

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 13/16
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE BADMINTON
TEMPORADA 16/17.**

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2016 - 2017, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE BADMINTON** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN Y DESTINATARIOS

Podrán participar en este campeonato todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción e inscriban a sus equipos según procedimiento habilitado en <http://deportesclm.educa.jccm.es>.

Su presentación se realizará hasta el día **10 de enero de 2017**.

Al mismo tiempo tendrán que cumplimentar la Hoja de Inscripción Excel, que se adjunta, remitiéndose en el plazo establecido.

SEGUNDA.- CATEGORÍAS, EDADES Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se convoca para las siguientes edades, tanto en categoría masculina como en femenina:

- **Sub 11:** Nacidos en los años 2006 y 2007 (permitido 2008) (minibadminton).
- **Sub 13:** Nacidos en los años 2004 y 2005 (permitido 2006).
- **Sub 15:** Nacidos en los años 2002 y 2003 (permitido 2004).
- **Sub 17:** Nacidos en los años 2000 y 2001 (permitido 2002).

La competición se desarrollará en la modalidad individual (masculina y femenina).

TERCERA.- FASE PROVINCIAL

En su fase provincial, el campeonato se celebrará en las siguientes **fases**:

1ª.- Local o de clubes. Participarán todos aquellos jugadores/as que se inscriban en el campeonato según competición organizada por el club o clubes de su localidad, si ésta existiese.

2ª.- Comarcal. En las siguientes sedes y fechas:

- **CUENCA: Domingo, 22 de enero de 2017**, a las 9:00 horas.
Pabellón Samuel Ferrer (Cuenca).
Entidades de las zonas de Motilla del Palancar y Cuenca.
- **EL PROVENCIO: Domingo, 29 de enero de 2017**, a las 9:00 horas.
Pabellón Municipal de El Provencio.
Entidades de la zona de El Provencio.

Participarán en esta fase un **máximo de cinco jugadores/as** de cada categoría, por equipo o clasificados en la fase local, si la hubiese.

3ª.- Final Provincial.

CUENCA: Domingo 12 de febrero de 2017, a las 9:00 horas.
Pabellón Samuel Ferrer.

Participarán los **seis primeros/as jugadores/as** clasificados/as, de cada categoría, de las fases comarcales, entendiéndose por 5º y 6º los perdedores de cuartos de final que se hayan enfrentado a los finalistas.

En las categorías Sub13, Sub15 y Sub17 de estas fases se jugará al mejor de 3 juegos de 21 puntos, excepto si la participación así lo aconsejase que sería al mejor de 3 juegos de 15 puntos; en la categoría Sub11 (minibádminton) será al mejor de 3 juegos de 15 puntos, en todo caso.

En esta fase provincial se adjudicarán todos los puntos para el ranking regional: 1º 1500 puntos; 2º 1200 puntos; 3º y 4º 960 puntos; del 5º al 8º 798 puntos; del 9º al 12º 615 puntos.

CUARTA.- FASE INTERPROVINCIAL

La fase Interprovincial constará de cinco jornadas que se celebrarán una en cada provincia, en las siguientes fechas y sedes:

- fecha a determinar: Cobisa (Toledo)
- 17 de diciembre de 2016: Cuenca
- 29 de enero de 2017: Moral de Calatrava (Ciudad Real)
- 04 de marzo de 2017: Guadalajara
- fecha a determinar: Albacete

Cada prueba disputada generará un listado de deportistas y posiciones finales de manera que pueda incluirse en el ranking regional de acuerdo a la puntuación de la fase provincial.

La participación en las pruebas interprovinciales estará limitada a los primeros 16 jugadores (por categoría y modalidad) del ranking regional activo en la semana previa a cada prueba, además de 4 jugadores de la provincia en la que se celebre.

Por decisión técnica de la Delegación de Bádminton de Cuenca, a la fase **interprovincial de Cuenca asistirán 4 jugadores/as de la provincia de Cuenca, por modalidad y categoría**, teniendo en cuenta los resultados de la temporada anterior.

En esta competición participarán un máximo de 160 jugadores/as entre las cinco provincias.

QUINTA.- CAMPEONATO REGIONAL

El **Campeonato Regional** en la categoría **Sub15 y Sub11** se celebrará el **19 de marzo de 2017 en Moral de Calatrava (Ciudad Real)** y en las categorías **Sub13 y Sub17** el **22 de abril de 2016 en Cobisa (Toledo)**.

Asistirán los 12 primeros del ranking regional, tomado una semana antes de la celebración del campeonato regional, además por Cuenca los 4 primeros clasificados en la final provincial por categoría y modalidad.

Previamente a la celebración del Campeonato Regional, se convocará una jornada de concentración en **El Provencio** en **fecha por determinar**, a fin de preparar la participación de la selección provincial en la fase regional.

A esta concentración acudirán los deportistas clasificados para el Campeonato Regional, así como los que determine la Comisión Técnica, en las diferentes categorías, quienes serán reservas ante cualquier baja existente.

SEXTA.- CAMPEONATO DE ESPAÑA

El **Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en Edad Escolar**, solamente en las categorías Sub15 y Sub17, se celebrará en Cartagena (Murcia) del 17 al 19 de junio de 2017, según se recoge en el calendario de la Federación Española de Bádminton.

SÉPTIMA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.



b) Documentación Colectiva

Todos los equipos participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada encuentro, el **original de la ficha de equipo**.

OCTAVA.- NORMAS TÉCNICAS

El campeonato provincial en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial de Cuenca en colaboración con la Delegación en Cuenca de la Federación de CLM de Bádminton .

Todas las fases ajustarán todas sus normas técnicas a lo contemplado en las Normas Generales de competición o en su defecto por la reglamentación FESBA.

NOVENA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Las **clasificaciones** serán establecidas atendiendo a cada una de las modalidades de competición y a cada una de las categorías convocadas.

En la **final provincial**, se entregarán **trofeos** a los tres primeros/as deportistas de cada modalidad y categoría.

DÉCIMA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del *Programa Somos Deporte 3 - 18 de Castilla-La Mancha* tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 21/09/2016, con las siguientes condiciones:

Para los **accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha**, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la **primera atención** al accidentado en los **Centros del Sistema Público de Salud**, entendiéndose por ésta, la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam.

El **plazo máximo** para la solicitud de la **primera atención** será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una **posterior asistencia** sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por **ASISA** (empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos) del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha*. Para recibir esta **segunda atención**, el interesado **remitirá a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de**

Cuenca (Servicio de Juventud y Deportes) copia del parte oficial de lesión, debidamente cumplimentado y del informe médico de la primera atención recibida. Además de toda la documentación anterior deberá cumplimentar el talón de asistencia que se le facilitará en el Servicio de Juventud y Deportes.

UNDÉCIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de participantes que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial en colaboración con los centros educativos y entidades, atendiendo a las inscripciones efectuadas.

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2016-2017

DUODÉCIMA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades convocadas supone la aceptación de la presente normativa o la que se desarrolla más ampliamente en la Orden 21/09/2016 y Normas Generales que regulan el *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2016/2017*.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Excm. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 810

Por fax al número: **969 178 798**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes@dipucuenca.es; deportes.edu.cu@jccm.es

Cuenca a, 07 de diciembre de 2016

**EL DIRECTOR PROVINCIAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: Amador Pastor Noheda